

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ibi (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ibi (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ibi y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Director general.—6.004-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de diversos materiales de su propiedad, calificados como de desecho.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad, calificados como de desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en las del Parque Central de Maquinaria Agrícola en Madrid (Camino de Hormigueras, sin número, Vallecas-Pueblo).

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo), Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las ofi-

cinas centrales del Instituto Nacional de Colonización a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas oficinas centrales hasta las doce horas del día 2 de diciembre de 1968.

El acto de subasta pública tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, y dará comienzo a las once horas del día 9 de diciembre de 1968.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe del Parque de Maquinaria Agrícola, Tomás de Villanueva.—9.417-C.

Resolución del Servicio Autónomo de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras a realizar en el puerto de Alicante.

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Plagas del Campo, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañan otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

- 1.º «Para el concurso-subasta de ejecución de obras en el puerto de Alicante, convocado por el Servicio Autónomo de Plagas del Campo», y
- 2.º «Nombre y dirección del remitente».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Subdirector general de Protección de Cultivos y Fomento de la Calidad, Ingeniero Jefe del Servicio Autónomo de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—6.064-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un microómnibus de 14 plazas (incluido Conductor) de gas-oil y color gris aviación.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un microómnibus de 14 plazas (incluido Conductor) de gas-oil y color gris aviación, por un importe de 350.000 pesetas, correspondiente al expediente 81/68, del Servicio de Automovimiento.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, en los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 30 de noviembre de 1968. En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y el material que oferte.

El acto público de las proposiciones se verificará el día 2 de diciembre de 1968, a las once horas, en el salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición o sus representantes legales.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 7.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Her-
vás.—9.427-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario completo y enseres con destino a la Casa Sindical Provincial.

Esta Junta Económico-administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida convoca concurso público para la adquisición de mobiliario completo y enseres con destino al nuevo edificio construido para sede de la Organización Sindical en Lérida, por un importe total de tres millones quinientas mil pesetas (pesetas 3.500.000).

El pliego de condiciones legales por las que se regirá dicho concurso público podrá consultarse durante un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente

te a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida, San Juan, 6, segunda planta, y durante el mismo plazo será la presentación de proposiciones.

El concurso público y la apertura de pliegos se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al que termina el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos que se originen a causa de este concurso serán a cuenta del o los adjudicatarios a prorrato.

Lérida, 25 de octubre de 1968.—El Secretario provincial, Presidente de la Junta Económico-administrativa, Ramón Fernández-Paredes.—Visto bueno, el Delegado provincial de Sindicatos, Pedro García Carrasco.—6.034-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se suspende la subasta de las obras de «Mejora de la red de distribución de aguas en Villafranca de Córdoba».

Esta excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria celebrada en el día de la fecha, de conformidad con el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha acordado suspender la subasta de la obra «Mejora de la red de distribución de aguas en Villafranca de Córdoba», con un tipo de licitación de 238.881,07 pesetas, cuyos anuncios de convocatoria han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 255 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 239, de fecha 23 y 18 del actual, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de octubre de 1968.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.062-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del camino de Estepona a Genalguacil y Jubrique (Primer tramo).

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 23 de septiembre pasado, acordó convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del camino de Estepona a Genalguacil y Jubrique (primer tramo), incluido en la segunda fase del Plan de caminos turísticos de este Organismo.

Tipo de licitación: 19.620.000 pesetas.

Fianza provisional: 392.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de pliegos: El plazo para presentar ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación, en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Corporación, y se limitará al examen de los pliegos de «Referencias», según lo previsto en el pliego general de condiciones.

Pliego general de condiciones: Aparte de las técnicas del proyecto aprobado, regirá para este concurso-subasta el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta Diputación,

publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, ratificado en sesión plenaria de 28 de junio del pasado año.

Fianza provisional: Es válida la presentación de aval bancario, a condición de que las firmas de los apoderados vengan oportunamente legitimadas.

Los postores que lo deseen podrán presentarla en metálico en la Mesa de subasta, en el acto de apertura de los pliegos de «Referencias», debiendo ingresarla al final del acto en la Caja de la Corporación, cuenta de valores independientes.

También son admisibles para la constitución de esta fianza y de la definitiva, en su caso, las cédulas de Crédito Local, por tener consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos:

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del camino de Estepona a Genalguacil y Jubrique», con el subtítulo «Referencias», se incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego tipo de condiciones.
- Justificante de constitución de fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad en vigor; y
- Memoria expresiva de su pericia, maquinaria con que cuenta y referencias técnicas y económicas de obras realizadas.

En el segundo pliego, con la misma inscripción del primero y con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición por duplicado, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de «Construcción del camino de Estepona a Genalguacil y Jubrique (primer tramo)», se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto de las obras está expuesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo a que se refiere la presentación de pliegos, en horas de diez a trece.

La admisión de licitadores a la segunda parte del concurso-subasta será suelta discrecionalmente por la Diputación, previos los informes oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para la reforma de la cubierta de la Casa Consistorial.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún aprobó el pliego de condiciones y acordó anunciar subasta sobre el objeto y en las condiciones que se indican:

Objeto de la subasta: Consiste en la ejecución de obras para la reforma de la cubierta de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: La cantidad máxima a abonar por parte del Ayuntamiento será de 797.750 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de 23.932,50 pesetas, y la segunda, del 6 por 100 de precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las plicas podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Los que deseen optar a la subasta presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en calle de y documento de identidad número, expedido en con fecha, se comprometo a efectuar las obras de reforma de la Casa Consistorial de Irún, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones técnicas y administrativas, cuyo contenido acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Irún, 23 de octubre de 1968.—El Alcalde, Antonio Tegedor Ciriza.—6.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de extinción de incendios con sus instalaciones y accesorios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de extinción de incendios con sus instalaciones y accesorios, con destino preferente, además de los servicios de Lérida capital a los pueblos del partido judicial y comarca de Lérida, con ayuda económica de la excelentísima Diputación Provincial, de las características técnicas que se especifican en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Páheria, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida para adquirir un vehículo especialmente equipado para el servicio municipal de extinción de incendios». Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de 24.000 pesetas. La definitiva es de 48.000 pesetas.

Las proposiciones serán reintegradas

con tres pesetas en timbre del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día en, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso relativo a la adquisición de un vehículo especialmente equipado para el servicio de extinción de incendios del Ayuntamiento de Lérida, se comprometo a facilitar el que se detalla en la relación de características y en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 23 de octubre de 1968.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—6.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario y calzado para funcionarios de diferentes dependencias municipales.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario y calzado para funcionarios de varias dependencias municipales.

Plazo de ejecución: La confección y entrega de las prendas se realizarán al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha del pedido de cada prenda o grupo de prendas y su entrega no deberá transcurrir más de sesenta días, a contar de la fecha en que le sea comunicada la adjudicación.

El pliego de condiciones: Y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañando los documentos que señalan las cláusulas primera, segunda y tercera del pliego de condiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán reglamentariamente.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores constituirán una fianza por valor de mil pesetas, y los adjudicatarios vendrán obligados a elevar a definitiva la fianza provisional en la cuantía del seis por ciento del importe adjudicado en el plazo de los ocho días siguientes a la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el mismo, las prendas de vestuario y calzado para el personal de las diferentes dependencias municipales en los precios de pesetas (en letra).

Se hará oferta detallada de los precios de las diferentes prendas que constan en la relación de prendas y calzado.

Prenda, al precio de
Prenda, al precio de
Calzado, al precio de
Calzado, al precio de

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar al día siguiente hábil de haber terminado el

plazo de presentación de instancias, a las trece horas, en uno de los despachos de la Casa Consistorial.

Vitoria, 23 de octubre de 1968.—El Alcalde, P. D., Pedro María Pérez de Lazárraga.—6.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres mil contadores para el servicio de aguas potables.

Se convoca concurso para adquisición de tres mil contadores para el servicio de aguas potables.

Plazo de entrega: Según necesidad del Municipio.

Expediente, de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones que se exigen para el suministro de tres mil contadores para el servicio municipal de aguas potables, se comprometo a realizar el suministro en las siguientes condiciones:

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Casa Consistorial, el día siguiente hábil al último de presentación de plicas, a las doce horas.

Yecla, 25 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.047-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos necesarios sin interés números 18.909 y 18.910 de entrada y 12.585 y 12.586 de registro, constituidos por don Domingo Carlos Cases Olmos el 16 de junio de 1966, por un importe de siete mil quinientas pesetas cada uno, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Toledo, para responder de las tarjetas de transportes de los camiones matrículas TO-21.901 y TO-22.902, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y en caso de hallarse dichos resguardos en poder de alguna persona se servirá presentarlos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedarán nulos y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado de los mismos.

Toledo, 21 de octubre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—9.418-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Alcorita Beristain, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que en treinta de marzo de mil

novecientos cuarenta y cuatro constituyó fianza metálica a disposición de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios y en aseguramiento de las responsabilidades de Dolores Echevarría Arocena, en aquel entonces domiciliada en Bilbao, calle Fernández del Campo, número 6, actualmente fallecida, en el expediente que con el número 125 de los del año mil novecientos cuarenta y cuatro se seguía contra la expresada, y al objeto de que se persone ante este Juzgado Especial, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, para hacerle devolución de aquella fianza metálica, bajo advertencia de que si no se personara en el término de quince días, a contar del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por este Juzgado Especial se dispondrá el ingreso de la indicada fianza en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez.—3.778.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público, por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo

de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extraviado el resguardo número 628, de 10 de junio de 1948, representativo de la fianza de 8.000 pesetas, depositadas por Empresa «Martínez Hermanos, S. R. C.», para responder del contrato sobre despacho auxiliar y servicios de domicilio en Bueu.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Jefe de División.—3.537-11.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Canon de regulación de los aprovechamientos agrícolas e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete año 1967

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 144 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública para el año 1967 el canon de regulación en los aprovechamientos agrícolas e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete

Los cánones definitivos a aplicar serán los mismos del año anterior, que fueron aprobados por Orden ministerial de 27 de junio de 1968, y que son los siguientes: